

## INFORME DE REPORTE DE AVANCES

**Fecha:** 24 de febrero de 2023

**Nombre de la Sub-actividad:** 114. Planes de capacitación para operadores de justicia en temas de derechos humanos, prisión preventiva.

**Entidad Responsable:** Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

### Resumen:

El Ministerio del Mujer y Derechos Humanos ha realizado convocatorias a las organizaciones de la civil para la revisión de este compromiso, quienes han solicitado se revise el mismo desde el mes de marzo. En la última reunión de coordinación se acordó plantear una hoja de ruta para viabilizar este compromiso a partir de marzo de 2023.

### Antecedentes:

El 13 de octubre de 2022 se mantuvo una reunión con el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado para coordinar la ejecución de este compromiso. El 26 de octubre de 2022 se convoca a una reunión a todos los actores donde solo asiste la CONAIE y en este espacio se comparten los procesos de capacitación que ya se encuentran aprobados en cada institución. Posterior se busca reagendar esta reunión para que se encuentren todos los actores por varias ocasiones, sin contar con respuesta por parte de las instituciones de la Función Judicial.

### Desarrollo:

El lunes 30 de enero de 2023 se instaló una mesa de coordinación convocada por el Ministerio de Gobierno en donde se revisaron todos los compromisos y se manifestó que estaba pendiente esta reunión por lo que se acuerda realizar una reunión el 8 de febrero a partir de las 11: am.

El 8 de febrero se establece la reunión entre el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil no asisten al encuentro.

El 14 de febrero de 2023 se instala nuevamente una mesa de coordinación y se manifiesta este particular y se sienta en acta el incumplimiento por parte de las organizaciones. La CONAIE se excusa y solicita que se revise este compromiso a partir de marzo.

Debido a que no se han podido concretar las reuniones pese a las insistencias por parte del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, se solicita elevar las convocatorias para dar seguimiento a este compromiso desde el Ministerio del Interior o a su vez desde la Pontificia Universidad Católica como facilitadores de la mesa de coordinación.

## Conclusiones:

La hoja de ruta de cumplimiento de este compromiso se realizará a partir de marzo de 2023 y las convocatorias se realizarán desde el Ministerio del Interior o desde la PUCE.

### Firma de la Máxima Autoridad de la Institución

---

**Paola Flores Jaramillo**  
**Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos**